



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021 - INVIAS

**INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL
MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL
DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2 – CONSTRUCCION
PUENTE LOS TRUJILLOS PR 44+600 RN 4515**

**INTERVENTOR:
CINTE SAS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA**

**INFORME MENSUAL No. 25
PERIODO: 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023**

Principal: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Tel: 8707878 Manizales.
Sede: Carrera 34 N° 8.57 Aguachica-Cesar, E-mail: cintesanalberto@gmail.com
Página 1 de 49



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN3

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO5

2.1. LOCALIZACIÓN 6

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 7

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 11

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 11

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES..... 12

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 16

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 16

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18

4.1. RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL ESTADO DEL PROYECTO 18

4.2. INFORME SEMANAL 19

4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 20

4.4. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 21

4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 22

4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 23

4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 24

4.8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 25

4.9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 26

4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 27

4.10.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 27

4.10.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA 28

4.10.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 29

4.10.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 30



4.10.5. ACTAS DE REUNIÓN 31

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO..... 32

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR..... 33

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 35

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC..... 35

5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO..... 36

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 36

5.6.1. APLICATIVO CIFRA 36

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 37

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 39

6.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 40

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUALES 42

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 42

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43

7.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO..... 45

7.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 47

7.3. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE OCTUBRE 2023. 48



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, mediante concurso de méritos abierto CMA-DO-GPE-008-2021 convocó el proceso cuyo objeto es “INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.”, el cual fue adjudicado a CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS con Nit: 800.018.654-8 mediante el contrato 1067 de 2021 por un valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, el cual se impartió orden de inicio según oficio DO-GPE 30748 el 16 de junio de 2022 realizando en todo el corredor la atención de intervenciones superficiales prioritarias con parcheo técnico, a su vez por parte de la Gestoría vial la atención de emergencias, reportes de accidentes, seguimiento a las Empresas de mantenimiento rutinario y todo lo inherente a la administración vial de la RN 4514 y RN 4515, estas actividades se llevaron acabo hasta el 30 de mayo de 2022; la Territorial Ocaña del Instituto Nacional de Vías, mediante este proyecto, pretendió mitigar los daños que ha presentado la carpeta asfáltica en algunos sectores a lo largo del tramo de San Alberto - La Mata RN 4514 y La Mata - San Roque, con el fin de brindar a los usuarios que transitan la vía comodidad y seguridad.

Para el control, vigilancia y seguimiento del contrato de interventoría, el INVIAS designó como Supervisor Técnico del Contrato de Interventoría al Ingeniero Civil ELÍAS JAIMES FERNANDEZ mediante resolución No. 1482 de fecha junio 09 de 2021, así mismo el INVIAS designo inicialmente al Ingeniero: RICARDO SÁNCHEZ RÍOS como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Oficio DO 29642 de junio 09 de 2021. Luego se designó a la ingeniera: MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA Gestora técnica de proyectos.

Desde el mes de junio de 2022 se asignó al presente contrato la construcción del puente Los Trujillos ubicado en el PR 44+600 Ruta Nacional 4515, Pailitas - Curumaní con el objetivo de garantizar a la comunidad un puente cuya estructura será completamente nueva, accesos mejorados permitiendo mejores condiciones de movilidad en el área.

En desarrollo de las funciones técnicas y administrativas de la Interventoría, se elaboró el presente informe que contiene información detallada relacionada con el desarrollo



del contrato de obra No. 1051 de 2021 toda la información que permita conocer el estado y avance comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE de 2023.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Ruta del Sol tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, destacándose además, la importancia en la eficiencia del transporte y en tener un uso adecuado de la intermodalidad, a través del acceso a los puertos que permitan la salida de productos de las zonas aledañas.

El documento CONPES 3924 de 2018 declaró la importancia estratégica de la continuación de las obras de la autopista ruta del Sol, sector II, a través de los siguientes proyectos: mantenimiento de la vía San Alberto - San Roque, de la troncal del Magdalena y construcción del puente Los Trujillos Pr 44+600 RN 4515.

Las principales actividades a desarrollar en el proyecto es el Mantenimiento en los sectores, del “TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE”, priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la Interventoría del proyecto y autorizados por el INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 Ruta 4514 al PR 88+0000 Ruta 4515, como también la actividad de la ejecución de la construcción del puente Los Trujillos ubicado en el PR 44+600 Ruta Nacional 4515.

El tramo inicia en el municipio de San Alberto, ubicado en el PR 00+000, y finaliza en el municipio de Aguachica en el PR 64+650, pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 65 km. El municipio de Aguachica, se encuentra ubicado en el PR 64+650, y finaliza en la población de La Mata en el PR 101+500 y pertenece a la ruta 4514, con una longitud aproximada de 35 km. Finalmente la población de La Mata inicia en el PR 00+000, y finaliza en la población de San Roque, en el PR 88+000, Ruta 4515, con una longitud aproximada de 88 km. Entre San Alberto - Aguachica (Cesar), se tiene un avance del 99,7%; el segundo tramo, entre Aguachica - La Mata (Cesar); el avance del concesionario fue del 95,9% y, por último, en la sección La Mata - San Roque



(Cesar), el avance es del 45,2%, siendo en esta sección donde se requiere terminar kilómetros de segunda calzada.

El pasado 23 de febrero de 2022 se presenta paro armado impuesto en la mayor parte del país por fuerzas al margen de la ley, ocasionando varios siniestros en varias localidades del país, esta actividad ilícita tuvo como resultado una serie de atentados, que afectaron seriamente diversas estructuras y a la comunidad en general y en algunos casos hasta pérdidas humanas. El Puente Los Trujillos se encuentra ubicado en el PR 44+600 RN 4515, La Mata – San Roque, este puente es punto clave ya que conecta al interior del país con la costa mediante la Rusta del Sol, por tal motivo se realizará la construcción de dicho puente.

2.1. LOCALIZACIÓN



FIGURA 1. Localización de la vía TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE



2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El impacto obtenido por el contrato de obra se ve reflejado en la generación de empleos directos e indirectos tanto de mano de obra calificada como la no calificados, se ha capacitado al personal que trabaja en la vía sobre seguridad vial y el adecuado trato con el área de influencia directa al proyecto, se ha logrado la sensibilización sobre seguridad vial mediante campañas al área de influencia directa al proyecto, además de la vinculación de la población a las celebraciones de fin de año a través de entrega de regalos a niños y niñas de las comunidades aledañas al proyecto. Adicionalmente contribuye al desarrollo social mediante el mejoramiento de las vías que comunica entre los diferentes pasos urbanos entre San Alberto y San Roque.

La realización de este proyecto vial está encaminado al mantenimiento de la Troncal del Magdalena Medio, tramo San Alberto - San Roque, en el departamento de Cesar, módulo 2; ubicado en áreas de los municipios de San Alberto, San Martín, Río de Oro, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, Tamalameque, Pailitas, Chimichagua, Curumaní y San Roque. A partir de estas actividades se generarán impactos positivos y negativos; es por esto la necesidad de realizar la gestión ambiental y social sobre el corredor vial.

El papel de la Gestión Ambiental en el desarrollo de los proyectos viales representa actualmente una importancia de carácter primordial, donde al momento de concebir algún tipo de proyecto que represente una intervención sobre el entorno, debe ser planificada de manera que se tengan en cuenta las características y condiciones del estado del arte del territorio para amparar los beneficios ambientales e integrar las obras de infraestructura vial al entorno, potencializando sus funciones ecosistémicas y manteniendo el flujo natural de todos los ciclos del componente ambiental.

El proyecto integra los conceptos de la ingeniería con los lineamientos de la Gestión Ambiental y Social, igualmente identifica y valora las acciones a desarrollar con el fin de contribuir a la conservación del medio natural donde se desarrollan las obras alterando al mínimo las condiciones preexistentes para las comunidades.



Como objetivo principal es Incluir la participación de las comunidades afectadas desarrollando procesos de información, participación en materia ambiental, de acuerdo a los intereses y ópticas interpretativas que sobre estos conceptos se tienen, con lo que se pretende que las comunidades se reconozcan como actores de su historia en el ámbito social, político, económico y cultural y ejercer los derechos individuales, comunitarios y sociales, sobre la posibilidad de gozar de un ambiente sano y participar en la toma de decisiones e incluir los mecanismos de participación ciudadana en la gestión socio/ambiental.

La implementación de la Gestión Ambiental y Social tiene una repercusión directa y de mejora continua en el desarrollo de la parte operativa del proyecto, garantizando un flujo de recursos por parte del Contrato de obra y la participación activa de la comunidad asociada al proyecto; de ello depende el buen desarrollo de las obras de manera ambientalmente segura respetando los principios de protección y conservación de un ambiente sano y la elevación de la calidad de vida de los habitantes vecinos beneficiarios del proyecto.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Durante el inicio de contrato 16 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, se realizaron trabajo de parcheo técnico sectorizado según los inventarios y la inspección visual, relacionados en los informes anteriores.

Desde el 1 de julio de 2022 el Invias ordeno la suspensión de actividades de parcheo y se encamino a la solución definitiva del puente los Trujillos que fue destruido en un 100% por un ataque terrorista el 27 de febrero de 2022.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es realizar la INTERVENTORÍA con el fin de ejecutar las actividades del MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, cuyo alcance de obra corresponde a:

- Mantenimiento en los sectores, del “TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE”,



priorizados al alcance de las necesidades y de los recursos presupuestales disponibles, aprobados por la interventoría del proyecto y autorizados por el INVIAS en las calzadas en operación, las cuales deben ser programadas y ejecutadas desde el inicio del contrato. PR 0+0000 RN 4514 al PR 88+0000 RN 4515.

- Priorizar la intervención según la aprobación de la Interventoría y la autorización del INVIAS en lo que respecta a las necesidades de los pasos urbanos dentro del tramo SAN ALBERTO - SAN ROQUE.
- Ejecutar las actividades requeridas para el mantenimiento preventivo del corredor vial con actividades tales como sello de fisuras y grietas, parcheo, que deberán estar en el plan de intervención prioritaria para los sectores en los cuales esté previsto el mantenimiento.
- Revisión periódica del estado del corredor para priorizar e intervenir los nuevos sectores que se vayan afectando durante la ejecución del contrato dentro del valor del presupuesto oficial y las partidas correspondientes a estas actividades.
- Realizar la gestión ambiental y social necesaria para lograr la ejecución del alcance del contrato y en especial en la oportunidad adecuada para que sea consistente con la programación de obra, frentes de trabajo y programa de inversiones, actividades establecidas en el APÉNDICE D - GESTIÓN AMBIENTAL y APÉNDICE E - GESTIÓN SOCIAL. Obtener todos los permisos de carácter ambiental requeridos y al igual realizar todos los estudios y contribuir con los trámites que requiera la autoridad ambiental directamente relacionada con el alcance del contrato.
- Adelantar los trámites correspondientes a la sustracción de área de reserva forestal, levantamiento de veda y/o permisos, concesiones y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, o modificaciones, cambios y/o ajustes que impliquen el ajuste de las condiciones técnicas iniciales, obteniendo entonces, todos los permisos y/o autorizaciones ambientales, sociales y prediales para la correcta ejecución del proyecto directamente relacionadas con el alcance del contrato, en concordancia con los lineamientos establecidos por las autoridades ambientales.
- El contratista es responsable de adelantar las actividades requeridas para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios en todo el corredor, velando por la conservación de los elementos de seguridad, señalización (delineadores de curvas, defensas metálicas etc.) y obras de protección

Principal: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Tel: 8707878 Manizales.

Sede: Carrera 34 N° 8.57 Aguachica-Cesar, E-mail: cintesanalberto@gmail.com

Página 9 de 49



existentes en el corredor y/o los que se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial para el control, prevención y regulación del tránsito de usuarios.

- Atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución. Será a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad.
- El contratista realizará las actividades requeridas para el suministro y aplicación de pintura en frío acrílico pura base agua para líneas demarcación de pavimentos en los sitios requeridos y priorizados, aprobados por la interventoría y el INVIAS, cumpliendo con lo establecido en el APÉNDICE B - ESPECIFICACIONES Y NORMAS.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso	LP-DO-GPE-003-2021
Número del Contrato	NO. 1051 de 2021
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO – SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor del Contrato	QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$15.962.753.678) IVA INCLUIDO.
Valor Adicional	SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$7.980.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado	VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$23.942.753.678,00) IVA INCLUIDO.
Contratista	CONSORCIO RGS 2021
Consortiados	• SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA - SOCING S.A.S 40% • RUBEN DARÍO GÓMEZ BARROSO 40% • GRAN COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA 15% • KHB INGENIERÍA S.A.S 5%
NIT. No.	901.484.793-1
Rep. Legal	HERNANDO JOSÉ VICENTE REYES YEPES
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación actual	15 DE OCTUBRE 2023
CDP	No. 68721 DE MARZO 02 DE 2021 (Cto Inicial) No. 62522 DE FEBRERO 10 DE 2022 (Cto Adicional)
RP	No. 425621 DE MAYO 24 DE 2021 (Cto Inicial) No. 210322 DE FEBRERO 10 DE 2022 (Cto Adicional)



GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal, de acuerdo a la orden de inicio.

RIESGO ASEGURADO		PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		15-44-101243776 ANEXO 2	\$ 1.596.275.367,80	21/05/2021	30/06/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.			\$ 7.981.376.839,00	21/05/2021	30/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			\$ 3.192.550.735,60	21/05/2021	31/12/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			\$ 4.788.826.103,40	31/12/2021	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15-40-101071002 ANEXO 1	\$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		\$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		\$ 798.137.683,90	21/05/2021	31/12/2021

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Actividades en el Puente Los Trujillos:

Se culmina el muro en tierra armada, se funde solado y se figura el acero de las losas de aproximación.

se funden las losas de aproximación

Se instala la formaleta de los New Jersey, se funden y se instala la junta del puente.

El contrato culmina el 15 de octubre de 2023, quedando la obra inconclusa con unos múltiples incumplimientos en las entregas de las actas de obra de enero a octubre de 2023, incumplimiento en la entrega da la información ambiental y social, no se terminaron las obras quedaron pendientes, terraplén, sub-base, base, carpeta asfáltica, señalización vertical y horizontal.



El contratista no tuvo acercamientos para entregar la información a la interventoría a pesar de los múltiples requerimientos.

Los trabajos realizados nunca contaron con ensayos de laboratorio ni con un Residente de Obra.

Manejo de maquinaria, equipo y vehículos.

Dentro de las actividades de obra realizadas durante este periodo se la maquinaria, equipos y vehículos utilizados por el Consorcio RGS.

Manejo integral de fuentes de material.

En el periodo reportado el Consorcio RGS, adelanta trabajos con proveedores externos para facilitar los materiales necesarios para la ejecución de las actividades, dichos proveedores cuentan con los respectivos permisos ambientales y mineros correspondientes para la explotación de los materiales.

Componente ambiental

El componente ambiental para la ejecución del contrato de obra No. 1051 de 2021 y de Interventoría No. 1067 de 2021, agrupa toda la gestión ambiental enmarcada en los documentos técnicos ambientales relacionados con el cumplimiento de las actividades establecidas en los Programas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), a la fecha el contratista ha venido incumpliendo con las entregas de los informes en este componente, del proceso ante la autoridad ambiental de la intervención de cauce no se volvieron a tener avances.

Residuos sólidos ordinarios y peligrosos

Se precisa que en obra se generan residuos sólidos domésticos, tales como empaques, embalajes, comida y similares, los cuales serán almacenados, recolectados, transportados y dispuestos en las celdas de seguridad y de ordinarios del relleno sanitario las Bateas del Municipio de Aguachica Cesar, que cuenta con Licencia



Ambiental otorgada mediante Resolución No. 0877 del 21 de julio de 2015 y Resolución No. 1741 del 26 de 12 de 2018.

Componente Social

El contratista viene incumplió en las entregas de la información que hace parte de este componente.

Contratación mano de obra

La interventoría realiza el seguimiento a la contratación de mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto por parte del Consorcio RGS, cabe resaltar que el proyecto genera empleo a las comunidades de los Municipios del área de influencia directa; mejorando el nivel de vida de las comunidades y evitando que la población deba desplazarse a otras zonas del país en busca de ofertas laborales.

El contratista para la ejecución del contrato está comprometido a la vincular de madres cabeza de familia y/o víctimas de la siguiente manera: Madres Cabeza De Familia: El Parágrafo del Artículo Primero de la Ley 1232 de 2008, dispone: "La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo". Víctimas: De conformidad con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos reglamentarios.

Durante el periodo correspondiente a este informe el contratista cumplió con la contratación de mano de obra no calificada y personal que pertenece a los municipios de la zona de influencia del proyecto.

Componente SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de vital importancia en todos los proyectos de obras civiles a lo largo del territorio colombiano, para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los



miembros del proyecto, por medio de la prevención y protección de la salud de cada uno de ellos en todos los frentes de trabajo. Lo anterior se logra por medio de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, y, de esta manera, intervenir por medio de actos o condiciones laborales más seguros en pro de la mejora continua. Se considera riesgo a todas aquellas situaciones que dentro del trabajo que pueden ocasionar daño a quien la desempeñe, por lo anterior es de vital importancia tomar medidas para poder garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos. El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

La importancia recalcar que con el problema de salud pública al cual nos enfrentamos, debido al COVID 19, es de vital importancia, la supervisión y seguimiento de protocolo de bioseguridad, puesto que teniendo en cuenta la resolución 223 de 2021, expedida por el ministerio de salud y protección social, en la cual se modifica la resolución 666 de 2020, en cuanto algunos aspectos técnicos, pero señala los cuidados que se deben mantener para el correcto manejo de los empleados en las empresas públicas y privadas del estado.

Protocolo de Bioseguridad

Se realiza seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación del protocolo de bioseguridad. Es significativo reiterar que todas las acciones y medidas a implementar descritas en el documento deberán manifestarse y cumplirse en su totalidad de manera íntegra y oportuna durante la ejecución en cada frente obra y será bajo absoluta responsabilidad del contratista, quien deberá salvaguardar la salud de los trabajadores del proyecto.



3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista de obra presentó a la interventoría cuentan con APU's aprobados para la ejecución de la obra de atención de la emergencia del Puente los Trujillos estos fueron aprobados y están en ejecución actualmente.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se describe las actividades del avance y acciones a seguir por parte de la interventoría:

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra referente a la programación de actividades y cumplimiento de las metas establecidas dentro de los plazos previsto.
- Seguimiento y control a la construcción del puente vehicular Los Trujillos.
- Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
- Solicitud por medio de oficios y correspondencia la documentación necesaria al contratista de obra, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de la ejecución del proyecto.
- Elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato en ejecución para el presente periodo.
- Respuesta a todos los requerimientos realizados por la entidad contratante INVIAS. Así mismo, informar claramente al Instituto las situaciones problemáticas que se presentaron durante el presente periodo.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con supervisor del contrato de interventoría y/o gestor técnico del contrato de interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance las actividades de obra.
- Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación, a través de la gestión vial de la interventoría.



- Seguimiento y control al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad establecido para el proyecto presentado por los contratistas de obra.
- Seguimiento a las afiliaciones y planillas de seguridad social y los parafiscales del personal profesional y mano de obra no calificada contratada para la ejecución del proyecto. Adicional, verificación de la entrega de dotación y el uso de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- Atención de solicitudes de los usuarios de la vía referentes a derechos de petición y permisos de ubicación a través de la gestión vial.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA - INVIAS por medio de la plataforma virtual, con el fin de que los supervisores y gestor técnico del contrato revise el estado actual de los contratos.



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL ESTADO DEL PROYECTO

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligencio el formato de estado general del proyecto que muestra los avances físicos y financieros MEPI-MN-IN-15-FR-2 como se muestra a continuación. Es de resaltar que el contratista no ha radicado actas desde diciembre de 2022 y este formato es conforme al seguimiento que la interventoría realizó..

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....> 20/77



4.2. INFORME SEMANAL

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, la interventoría realizó los respectivos informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, como se muestra a continuación.

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....> 22/77

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....> 23/77

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	MEPMIN-4N-15-PR3
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSION	1
	MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA		PÁGINA	1 DE 2
	INFORME SEMANAL			

		FECHA	7/10/2023
		(Día / Mes / Año)	

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO			
LOSAS DE APROXIMACION			

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.	
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto. 2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en el dentro de los plazos previsto. 3. Seguimiento y control a las actividades de construcción del puente Los Trujillos, para verificar el rendimiento de las actividades en obra. 4. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.	FIRMA NOMBRE: <u>JUAN MANUEL SALAZAR</u> Matrícula Profesional No.: <u>17202-4305CLO</u>

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F4d88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....> 25/77

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....> 26/77

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO MEPMIN-IN-15-PR-3 VERSION 1 PÁGINA 1 DE 2
		FECHA 15/10/2023 (Día / Mes / Año)
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO		
New Jersey		
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.		
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
1. Realización de Comités Técnicos de seguimiento y control a la ejecución del proyecto. 2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra del programa de actividades y las metas establecidas en el dentro de los plazos previsto. 3. Seguimiento y control a las actividades de construcción del puente Los Trujillos, para verificar el rendimiento de las actividades en obra. 4. Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emite observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.	FIRMA NOMBRE: JUAN MANUEL SALAZAR Matrícula Profesional No.: 17202-4305 CLO	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial		



4.3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, en el cual se encuentra registrada la relación de la maquinaria y equipos contratada por el contratista de obra en la ejecución del proyecto, según lo evidenciado por la interventoría, ya que el contratista no proporciono la información.



4.4. PERSONAL, CONTROL APOORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, no se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el cual se encuentra registrada la relación del control de aportes legales y seguridad social del personal vinculado al contrato de obra, ya que el contratista no paso la relación del personal ni las planillas de soporte.



4.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se adjunta el ultimo informe financiero conforme a la última acta tramitada que corresponde al mes de diciembre de 2022.

By: 
Name: ALAN CARLOS GARCIA



4.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se encuentra registrada la relación del estado general del tiempo, tomando el registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO

MEPLMN1-IN-15-FR-10

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 DE 1

FECHA

16/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No:

1051 DE 2021

CONTRATISTA:

CONSORCIO RGS 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

OCTUBRE

PROYECTO:

TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:

1067 DE 2021

INTERVENTOR:

CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																								Total							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		25	26	27	28	29	30	31
Seco	24	24	24	24	24	24	24	20	24	24	24	24	19	21	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	703
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	5	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15		
Total horas	24	24	20	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JOSE ORLANDO OSSA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-259147 NTS

Firma

Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



4.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, en el cual se encuentra registrada la relación del resumen de ensayos de laboratorio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO				CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-11			
					VERSIÓN	1			
					PÁGINA				
					FECHA				
					16/10/2023 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA									
CONTRATO DE OBRA No.: 1061 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO RGS 2021									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE PROYECTO: TRONCAL DEL MAGD ALENA MEDIO									
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1067 DE 2021 INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple Si o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
OBSERVACIONES:									
No se realizaron ensayos de laboratorio en el presente mes.									
NOTAS: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la Interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma: _____ Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE Director de Obra Matrícula Profesional No.: 542021 64364 NTS					Firma: _____ Nombre: JUAN MANUEL SALAZAR Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 17202-4503CLD				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									



4.8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, en el cual se encuentra registrada el seguimiento al control de garantías y seguros contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1		

FECHA		3	7	2023
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	OCAÑA
-------------------	---	------------------------	-------

CONTRATO DE OBRA No.	1051 de 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO RGS 2021
----------------------	--------------	--------------	--------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR. MÓDULO 2		
----------------------	--	--	--

FECHA DE INICIO:	10/08/2021		
PLAZO INICIAL:	6 6 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	20 DE AGOSTO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)		
VALOR INICIAL:	\$ 15.982.753.678.00		
VALOR ACUMULADO:	\$ 23.942.753.678.00 (Incluye adiciones)		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1067 DE 2021	INTERVENTOR:	CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL					
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA		
Cumplimiento	10.0	1.596.275.387,80	Desde: 21 5 2021 Hasta: Hasta la liquidación del Contrato.		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50.0	7.981.376.839,00	Desde: 21 5 2021 Hasta: Hasta la liquidación del Contrato.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.0	3.192.550.735,60	Desde: 21 5 2021 Hasta: 31 12 2024		
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	Desde: Día Mes Año Hasta: Día Mes Año		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.0	4.788.826.103,40	Desde: 31 12 2021 Hasta: 31 12 2026		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	15-44-101243778
Certificado de modificación o anexo No.:	4 del 2 de agosto de 2021 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	10/08/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL					
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	\$ 798.137.683,90	Desde: 21 5 2021 Hasta: 31 12 2021		
Otros			Desde: Día Mes Año Hasta: Día Mes Año		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	15-40-101071002	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.:	1 del 30 de junio de 2021 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	10/08/2021		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1		

FECHA			
3	7	2023	
(Día)	(Mes)	(Año)	

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1

PRÓRROGA No.: 1

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10.0	\$ 2,394,275,367.80	21	5	2021	Hasta la liquidación del Contrato.		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50.0	\$ 7,981,376,839.00	21	5	2021	Hasta la liquidación del Contrato.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.0	\$ 4,788,550,735.60	21	5	2021	30	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.0	\$ 7,182,826,103.40	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101243776

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.0	\$ 1,197,137,683.90	21	5	2021	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101071002

OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.: 2

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10.0	\$ 2,394,275,367.80	21	5	2021	Hasta la liquidación del Contrato.		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50.0	\$ 10,762,949,952.00	21	5	2021	Hasta la liquidación del Contrato.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.0	\$ 4,788,550,735.60	21	5	2021	30	8	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.0	\$ 7,182,826,103.40	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101243776

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2Fd88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....

40/77

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

FECHA

3

7

2023

(Día)

(Mes)

(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

2

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.0	\$ 1,197,137,683.90
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	30	8	2022
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

15-40-101071002

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.

4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10.0	\$ 2,394,275,367.80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50.0	\$ 7,981,376,839.00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20.0	\$ 4,788,550,735.60
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.0	\$ 7,182,826,103.40

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	Hasta la liquidación del Contrato.		
21	5	2021	Hasta la liquidación del Contrato.		
21	5	2021	19	10	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

15-44-101243776

Certificado de modificación o anexo No.:

18

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.0	\$ 1,197,137,683.90
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	19	10	2022
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

15-40-101071002

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.

9

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JUAN MANUEL SALAZAR

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 17202-4503 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.



4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, No se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2, informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de obra del contrato de obra 1051 de 2021, en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra.

Ya que el contratista no radica actas desde diciembre de 2022. Se adjunta el ultimo de diciembre de 2022.

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....> 43/77

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F88abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325....> 44/77



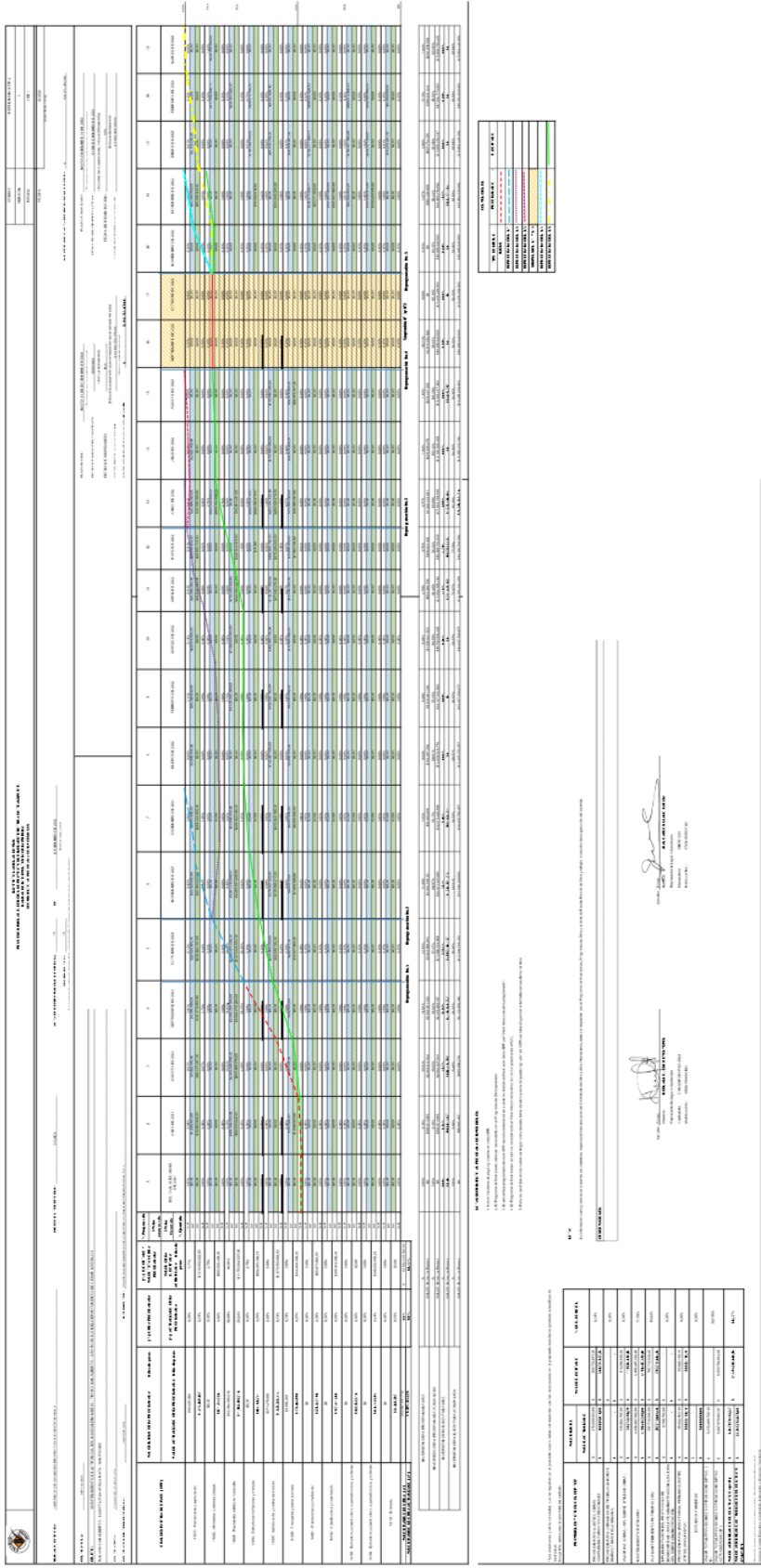
4.10.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, la interventoría hace seguimiento a las actividades de obra, como se registra en el informe semanal, mas no se cuenta con un programa de obra ya que el contratista nunca hizo entrega la fecha.



4.10.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, no se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2, seguimiento al programa de inversiones, en el cual se encuentra registrada el seguimiento a la inversión programada para el contrato de obra.
se adjunta el ultimo formato que corresponde al mes de diciembre de 2023.





4.10.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, no se realizaron comités de obra, la información se encuentra registrada en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1.



4.10.5. ACTAS DE REUNIÓN

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, no se realizó actas de reunión, la información se encuentra registrada en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2.



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO.

Número del Proceso	CMA-DO-GPE-008-2021
Número del Contrato	NO. 1067 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
Valor Inicial del Contrato	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado No.01 (Liberación de Recursos)	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$975.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO. MODIFICACIÓN NO.01
Valor Adicional No.02 (Adición)	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$898.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor Adicional No.03 (Adición)	DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$213.694.250) IVA INCLUIDO.
Valor Acumulado Total	DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.086.694.250) M/CTE incluido IVA.
NIT.	800.018.654-8
Rep. Legal	JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Nit	800.215.807-2
Supervisor	ING. ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Fecha de Acta de Inicio	16 DE JUNIO DE 2021
Plazo Inicial	HASTA EL 31 de enero de 2022
Fecha de Terminación actual	20 DE JULIO DE 2023
CDP	No. 62821 DE MARZO 01 DE 2021 (Cto Inicial) No. 62322 DE FEBRERO 02 DE 2021 (Cto Adicional)



RP	No. 445121 DE JUNIO 01 DE 2021 (Cto Inicial) No. 209222 DE FEBRERO 02 DE 2021 (Cto Adicional)
----	--

GARANTÍAS

Garantía única de cumplimiento exigida según contrato principal

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-1000019557	9%	\$ 120.000.000	16/06/2021	16/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18%	\$ 240.000.000	16/06/2021	16/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		45%	\$ 502.173.446	16/06/2021	16/07/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		27%	\$ 360.000.000	16/01/2022	16/01/2027

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de la programación de actividades en obra presentado por el contratista y seguimiento al cumplimiento de las metas



establecidas en él, dentro de los plazos previsto, así mismo las cantidades programadas vs ejecutadas.

- Revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista y emisión de observaciones para su respectiva aprobación, además realiza solicitudes de entrega de documentación.
- Seguimiento a la gestión social y ambiental en sus diferentes actividades de implementación bajo los lineamientos del proyecto, en los cuales se define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan cambios en la comunidad y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de sostenibilidad social y ambiental recibiendo los beneficios esperados con ocasión del proyecto.
- Seguimiento al plan de inversión del anticipo del contrato de obra e interventoría de acuerdo con la ejecución presentada en el presente periodo.
- Revisión y aprobación de la documentación requerida para el personal nuevo que ingresa a ejecutar las actividades.
- Elaborar informes semanales, mensuales y ejecutivos correspondientes a las actividades ejecutadas por parte de interventoría para el contrato de obra en ejecución en el presente periodo.
- Desarrollo de comités técnicos semanales/mensuales, con la participación supervisor de los contratos de obra e interventoría, el gestor técnico del contrato de interventoría y los representantes del contratista e interventoría, con el fin de abordar temas relacionados con el estado y avance del proyecto.
- Seguimiento y control al componente SST y a la implementación del protocolo de bioseguridad establecido para el proyecto presentado por los contratistas de obra.
- verificación de la entrega de dotación y el uso de la misma; seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, implementación de las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- Seguimiento y apoyo a la entidad contratante en cuanto a las solicitudes que se requieran.
- Respuesta a todos los requerimientos realizados por la entidad contratante INVIAS. Así mismo, informar claramente al INVIAS las situaciones problemáticas que se presentaron durante el presente periodo.

Principal: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Tel: 8707878 Manizales.

Sede: Carrera 34 N° 8.57 Aguachica-Cesar, E-mail: cintesanalberto@gmail.com

Página 34 de 49



5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, la interventoría contó con disponibilidad de los especialistas de ambiental y social.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

La interventoría para la ejecución del contrato 1067 de 2021 se encargó de realizar el programa anual de caja el cual contempla los gastos de la misma a lo largo del plazo del contrato. Dicha información se encuentra relacionada en la siguiente tabla.

**PROGRAMA ANUAL DE CAJA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1067 DE 2021**

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2.
INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS
PLAZO: HASTA 31 de enero de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 1.200.000.000
MODIFICACIÓN 1: \$ 975.000.000,00
ADICIÓN: \$ 898.000.000,00
ADICIÓN: \$ 213.694.250,00
ADICION: \$119.999.005
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 2.206.693.255,00
FECHA DE INICIO: 16 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2023



5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

5.6.1. APLICATIVO CIFRA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció en el aplicativo CIFRA cada uno de los informes semanales correspondientes a la información registrada en el avance del proyecto.



6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, en el cual se encuentra registrada la relación del equipo utilizado en el contrato de interventoría.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO

MEP-MNI-IN-15FR-5

VERSION

1

PÁGINA

1 DE 1

FECHA

16/10/2023

(Día / Mes / Año)

UNDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

OCAÑA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO INTERVENTORIA No.

1067 DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.

1051 DE 2021

PROYECTO:

MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2

INTERVENTORIA:

CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS

CONTRATISTA:

CONSORCIO RGS 2021

EQUIPOS Y VEHICULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA RENAULT MODELO 2014 DE PLACA MUY120	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																

CONVENCIONES:

ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULO:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

2. Es responsabilidad de la interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

JUAN MANUEL SALAZAR

Director de Interventoría

Matrícula No. 17202-4503 CLD

Firma

ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula No. 54202-099505 NTS

Firmado digitalmente por

ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2F488abf0d-bc89-448f-8867-28a43edfb420%2325.... 56/77



**6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, en el cual se encuentra registrada la relación el personal que labora diariamente, el control de aportes legales y seguridad social del personal afiliado de la interventoría, en relación con lo establecido en la presente acta de costos para el presente periodo.

<https://azdigital.invias.gov.co/SGP/LibreriasExternas/pdfs/4.10.38/build/generic/web/viewerAdjunto.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Fazdigital.invias.gov.co%2Fdf88abf0d-bc89-448f-886f-28a43edfb420%2325....> 58/77



6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, en el cual se encuentra el Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, el cual contiene el valor del acta de costos y el saldo por ejecutar.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES PROCESO TECNICALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME FINANCIERO PRESUPUESTAL CONTRATO DE BIENVENTURA										COLOMBIA	REPÚBLICA DE COLOMBIA												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS DE SELECCIÓN VAL. 1												VERSIÓN	1												
FECHA: 05/02/2023												PAJARA	1 de 2												
DIRECCIÓN TERRITORIAL: COCAÑA												FECHA: 05/02/2023													
CONT RATO DE INTERVENCIÓN N.º: 1067 DE 2021																									
MES INFORME FINANCIERO: 1.º DE OCTUBRE DE 2021																									
CONT RATO DE OBRA N.º: 1051 DE 2021																									
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTAL E INFORME DE BIENVENTURA																									
Unidad Ejecutora		Registro N.º	Programa-Subprograma-Proyecto	Recursos N.º	Puntos de Rendición o Propósito	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento												
		445121	C-2607-00003-7052-80702342	20	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE												
		1184722	C-2607-00003-7052-80702342	20	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE												
		1055523	C-2607-00003-7052-80702342	11	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE												
		TOTAL										\$	\$ 2.266.693.295												
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 2.266.693.295																									
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENCIÓN																									
Acta No.	Mediación de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto	Valor Total Bruto												
1	JUNIO DE 2021	\$ 682.873.346,00	\$ 5.336.737,00	\$ 39.424.639,00	\$ 14.643.866,00	\$ 19.366.673,00	\$ 488.226.365,00	\$ 445.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
2	JULIO DE 2021	\$ 71.912.358,00	\$ 13.549.346,00	\$ 84.861.708,00	\$ 35.656.179,00	\$ 49.205.527,00	\$ 492.473.201,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
3	AGOSTO DE 2021	\$ 98.342.846,00	\$ 18.325.141,00	\$ 114.667.987,00	\$ 48.171.423,00	\$ 66.476.546,00	\$ 494.301.778,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
4	SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 122.044.452,00	\$ 23.188.446,00	\$ 145.232.898,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
5	OCTUBRE DE 2021	\$ 122.512.370,00	\$ 23.277.464,00	\$ 145.789.834,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
6	NOVIEMBRE DE 2021	\$ 120.645.856,00	\$ 22.808.731,00	\$ 143.454.587,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
7	DICIEMBRE DE 2021	\$ 123.081.370,00	\$ 23.387.474,00	\$ 146.468.844,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
8	ENERO DE 2022	\$ 123.632.379,00	\$ 23.480.152,00	\$ 147.112.531,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
9	FEBRERO DE 2022	\$ 119.489.563,00	\$ 22.733.077,00	\$ 142.222.640,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
10	MARZO DE 2022	\$ 120.160.114,00	\$ 24.728.923,00	\$ 144.889.037,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
11	ABRIL DE 2022	\$ 127.551.407,00	\$ 24.234.787,00	\$ 151.786.194,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
12	MAYO DE 2022	\$ 136.438.384,00	\$ 25.921.374,00	\$ 162.359.758,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
13	JUNIO DE 2022	\$ 137.857.559,00	\$ 26.135.841,00	\$ 163.993.400,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
14	JULIO DE 2022	\$ 60.840.500,00	\$ 11.559.695,00	\$ 72.400.195,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
15	AGOSTO DE 2022	\$ 50.256.600,00	\$ 9.549.134,00	\$ 59.805.734,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
16	OCTUBRE DE 2022	\$ 8.708.350,00	\$ 1.654.897,00	\$ 10.363.247,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
17	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 48.503.550,00	\$ 9.215.675,00	\$ 57.719.225,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
18	DICIEMBRE DE 2022	\$ 48.659.000,00	\$ 9.235.710,00	\$ 57.894.710,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
19	ENERO DE 2023	\$ 31.023.500,00	\$ 5.884.465,00	\$ 36.907.965,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														
20	FEBRERO DE 2023	\$ 27.881.500,00	\$ 5.259.365,00	\$ 33.140.865,00	\$ 61.022.226,00	\$ 84.216.672,00	\$ 343.279.552,00	\$ 449.121.210,00	\$ 453.445.981,00	\$ 941.575.361,00	\$ 734,54 de 18/08/2021														

[illegible]



6.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, en el cual se encuentra relacionado de las garantías del contrato de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 DE 2		

FECHA		1/2023		
		(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL 1	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	OCAÑA		
-------------------	---	------------------------	-------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1067 DE 2021	INTERVENTOR:	CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS		
--------------------------------	--------------	--------------	--	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:							
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO – TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. MÓDULO 2							

FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2021						
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15 DE OCTUBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)						
VALOR INICIAL:	\$	1,200,000,000.00					
VALOR ACUMULADO:	\$	2,086,694,250.00 (Incluye adiciones)					

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ						
---	-----------------------------	--	--	--	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
				Desde			Hasta		
Cumplimiento		9%	\$ 120,000,000.00	16	6	2021	16	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		18%	\$ 240,000,000.00	16	6	2021	16	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		45%	\$ 502,173,446.00	16	6	2021	16	7	2022
Calidad del servicio		27%	\$ 360,000,000.00	16	1	2022	16	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. EC-100019557										
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)										
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL										
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:										

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. EC-100019557										
Certificado de modificación o anexo No.: 7 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)										

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL										
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:										

Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
				Desde			Hasta		
Cumplimiento		9%	\$ 187,300,000.00	31	5	2022	30	6	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		18%	\$ 374,600,000.00	31	5	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		45%	\$ 502,173,446.00	31	5	2022	30	6	2022
Calidad del servicio		27%	\$ 561,900,000.00	31	5	2022	30	6	2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA

1/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Nc

EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.:

10

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	9%	\$ 187,300,000.00	30	6	2022	28	2	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 374,600,000.00	30	6	2022	30	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00	30	6	2022	28	2	2023
Calidad del servicio	27%	\$ 561,900,000.00	30	6	2022	30	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Nc

EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.:

11

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	9%	\$ 187,300,000.00	19	9	2022	28	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 374,600,000.00	19	9	2022	28	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00	19	9	2022	28	3	2023
Calidad del servicio	27%	\$ 561,900,000.00	19	9	2022	28	9	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Nc

EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.:

14

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	9%	\$ 187,300,000.00	28	10	2022	31	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 374,600,000.00	28	10	2022	30	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00	28	10	2022	31	5	2023
Calidad del servicio	27%	\$ 561,900,000.00	30	11	2022	30	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Nc

EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.:

17

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	9%	\$ 208,669,425.00	30	12	2022	30	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 417,338,850.00	31	12	2022	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00	31	12	2022	30	9	2023
Calidad del servicio	27%	\$ 626,008,275.00	31	3	2022	31	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Nc

EC-100019557

Certificado de modificación o anexo No.:

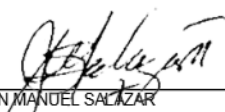
18

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																				
		VERSIÓN	1																																																				
		PÁGINA	1 DE 2																																																				
		FECHA	1/2023 (Día / Mes / Año)																																																				
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>9%</td><td>\$ 208,669,425.00</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>18%</td><td>\$ 417,338,850.00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>45%</td><td>\$ 502,173,446.00</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>27%</td><td>\$ 626,008,275.00</td></tr></table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	9%	\$ 208,669,425.00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 417,338,850.00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00	Calidad del servicio	27%	\$ 626,008,275.00	<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>20</td><td>4</td><td>2023</td><td>20</td><td>11</td><td>2023</td></tr><tr><td>20</td><td>4</td><td>2023</td><td>20</td><td>5</td><td>2026</td></tr><tr><td>20</td><td>4</td><td>2023</td><td>20</td><td>11</td><td>2023</td></tr><tr><td>20</td><td>5</td><td>2023</td><td>20</td><td>5</td><td>2028</td></tr></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			20	4	2023	20	11	2023	20	4	2023	20	5	2026	20	4	2023	20	11	2023	20	5	2023	20	5	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																					
Cumplimiento	9%	\$ 208,669,425.00																																																					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 417,338,850.00																																																					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00																																																					
Calidad del servicio	27%	\$ 626,008,275.00																																																					
VIGENCIA																																																							
Desde			Hasta																																																				
20	4	2023	20	11	2023																																																		
20	4	2023	20	5	2026																																																		
20	4	2023	20	11	2023																																																		
20	5	2023	20	5	2028																																																		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Nc EC-100019557																																																							
Certificado de modificación o anexo No.: 19 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																							
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL																																																							
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:																																																							
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>9%</td><td>\$ 208,669,425.00</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>18%</td><td>\$ 417,338,850.00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>45%</td><td>\$ 502,173,446.00</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>27%</td><td>\$ 626,008,275.00</td></tr></table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	9%	\$ 208,669,425.00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 417,338,850.00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00	Calidad del servicio	27%	\$ 626,008,275.00	<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>21</td><td>5</td><td>2023</td><td>20</td><td>1</td><td>2024</td></tr><tr><td>21</td><td>5</td><td>2023</td><td>20</td><td>7</td><td>2026</td></tr><tr><td>21</td><td>5</td><td>2023</td><td>20</td><td>1</td><td>2023</td></tr><tr><td>20</td><td>7</td><td>2023</td><td>20</td><td>7</td><td>2028</td></tr></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			21	5	2023	20	1	2024	21	5	2023	20	7	2026	21	5	2023	20	1	2023	20	7	2023	20	7	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																					
Cumplimiento	9%	\$ 208,669,425.00																																																					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	\$ 417,338,850.00																																																					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45%	\$ 502,173,446.00																																																					
Calidad del servicio	27%	\$ 626,008,275.00																																																					
VIGENCIA																																																							
Desde			Hasta																																																				
21	5	2023	20	1	2024																																																		
21	5	2023	20	7	2026																																																		
21	5	2023	20	1	2023																																																		
20	7	2023	20	7	2028																																																		
OBSERVACIONES:																																																							
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																							
 Firma Nombre: JUAN MANUEL SALAZAR Director de Interventoría Matrícula No.: 17202-4503 CLD  Firma Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula No.: 54202-099505 NTS Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																							



6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 1 AL 15 DE OCTUBRE2023, no se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, en el cual se encuentra relacionado el seguimiento al plan de calidad de la interventoría, ya que no se cuenta con el profesional.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante diferentes comunicaciones, la interventoría realiza la revisión pertinente a la documentación presentada por el contratista de obra, a las cuales se emite observaciones para su respectiva subsanación, además se realiza solicitud de documentación técnica requerida para la ejecución del proyecto.

El contrato culmina el 15 de octubre de 2023, quedando la obra inconclusa, no se terminaron los accesos del puente que lo componen terraplén, sub-base, base, carpeta asfáltica y la parte de señalización y seguridad.

El contrato se encuentra con un atraso en **4.65%** con respecto al valor del contrato.

A la fecha aún no han emitido respuesta por parte de la Corporación del Cesar autorizando la ocupación del cauce, que por no ser una obra nueva no debe tener contratiempo para una respuesta favorable.

Se solicitó al contratista la entrega oportuna de los informes semanales de ejecución de obra, como lo relacionado al tema ambiental al igual que los informes que debe presentar mensualmente.

Esta interventoría hace multiples llamados de atención al contratista ya que a la fecha sigue incumpliendo en la entrega de información como estudios y diseños del puente, informes mensuales de obra, social y ambiental, a su vez no presento las actas de obra del mes de enero, febrero, abril, mayo y junio de 2023, atrasos en obra que posiblemente lo lleven a culminar las obras.

La interventoría solicitara el inicio de un proceso sancionatorio definitivo por el incumplimiento de la no entrega de la documentación en cada uno de los componentes, ni la no radicación de actas, no amortización de anticipo, no actualización de pólizas.



ANEXOS

Principal: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Tel: 8707878 Manizales.
Sede: Carrera 34 N° 8.57 Aguachica-Cesar, E-mail: cintesanalberto@gmail.com
Página **44** de **49**



7.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA RADICACIÓN	DIRIGIDO A/EMPRESA	ASUNTO
INTER-AG-745-10-2023	2/10/2023	CONSORCIO RGS 2021	Solicitud de caducidad del contrato No. 1051 de 2021
INTER-AG-746-10-2023	2/10/2023	CONSORCIO RGS 2021	Notificacion de caducidad
INTER-AG-747-10-2023	2/10/2023	CONSORCIO RGS 2021	Quinto llamado de Incumplimiento de compromisos de comité de obra
INTER-AG-748-10-2023	7/10/2023	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA - SOCING SAS	Notificación de trámite de Caducidad del contrato No.1051 de 2021
INTER-AG-749-10-2023	7/10/2023	GRANCOLOMBIA	Notificación de trámite de Caducidad del contrato No.1051 de 2021 GRANCOLOMBIANA
INTER-AG-750-10-2023	7/10/2023	KHB	Notificación de trámite de Caducidad del contrato No.1051 de 2021 KHB
INTER-AG-751-10-2023	12/10/2023	INVIAS	Respuesta 2023S-VOCA-009612 de fecha 3 de octubre de 2023
INTER-AG-752-10-2023	12/10/2023	CONSORCIO RGS 2021	Notificación de próxima culminación del Contrato No. 1051 de 2021
INTER-AG-753-10-2023	13/10/2023	CONSORCIO RGS 2021	Información ambiental
INTER-AG-754-10-2023	15/10/2023	CONSORCIO RGS 2021	Información social
INTER-AG-755-10-2023	15/10/2023	CONSORCIO RGS 2021	Notificación de culminación del Contrato No. 1051 de 2021



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA RECIBIDO	REMITENTE	RADICADO	FECHA DE RADICACION	ASUNTO / REFERENCIA
11/10/2023	CONSORCIO RGS	CORREO ELECTRONICO	11/10/2023	ACTAS DE COMITÉ FIRMADAS



7.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Avance en las actividades de la construcción del puente Los Trujillos.



INTERVENTORIA Y CONTRATISTA REALIZAN VISITA A LA PLANTA PARA ABORDAR TEMAS SOBRE EL DESPACHO DEL CONCRETO PARA EL PUENTE LOR TRUJILLOS

SE FUNDE LA VIGA CABEZAL DEL EJE #1

Principal: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Tel: 8707878 Manizales.
Sede: Carrera 34 N° 8.57 Aguachica-Cesar, E-mail: cintesanalberto@gmail.com
Página 47 de 49

AVANCE EN EL EJE #1



7.3. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DE OCTUBRE 2023.

079

Anterior al paramento. Se instala geotextil TR 5000.
No hay presencia del residente de obra.

Contratista

Interventoría

1 de octubre de 2023.

Clima soleado

Eliminación de la última capa de material de relleno esocm

1 de octubre

Día de descanso.

Contratista

Interventoría

2 de octubre

Clima: Soleado

Eliminación de la última capa de material de relleno esocm

e instalación de las últimas dos hilas de sacos rellenos

con material para conformar el paramento. Se instala geotextil TR 5000 en el costado norte por. No hay presencia del residente de obra.

Contratista

Interventoría

3 de octubre

Clima: Soleado

Se fonde acero para dar inicio al fondeo del acero de las losas de aproximación. No hay presencia del residente de obra.

Contratista

Interventoría

080

4 de octubre de 2023

Clima: Soleado

No se realizan labores por parte del contratista.

Contratista

Interventoría

5 de octubre de 2023.

Clima: Soleado

Se inicia el figurado del acero para las losas de aproximación del costado Norte y Sur. No hay presencia del residente de obra.

Contratista

Interventoría

6 de octubre de 2023.

Clima: Soleado

Se continúa con el figurado para las losas de aproximación del costado Norte y Sur. No hay presencia del residente de obra. Se organiza la ferretería para los New-Yorks.

Contratista

Interventoría

7 de octubre de 2023.

Clima: Soleado.

Se funda concreto 20 mpa. Preliminary de la planta ubicada en la Jagua de Blanco en el costado Norte y Sur de las losas de aproximación sin presencia del residente de obra.

Contratista

Interventoría

081

8 de octubre de 2023.	
clima: soleado	
DIA DE DESCANSO	
Contratista	Interventor
9 de octubre de 2023.	
clima: soleado	
No hay presencia del personal en obra.	
Contratista	Interventor
10 de octubre 2023.	
clima: Soleado	
Se Continúa con la instalación de la formata para fundir los jersey, no hay presencia del residente de obra.	
Contratista	Interventor
11 de octubre de 2023.	
clima: soleado	
Se funden los jersey. con concreto premezclado de la planta ubicada en la Jagua de Ibico. Se instalan las juntas del puente.	
Contratista	Interventor

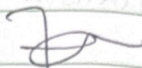
082

12 de octubre 2023.

Clima: soleado

Se termina con la instalación de las juntas del puente.

Contratista



ECOC el Interventor

13 de octubre 2023.

Clima: soleado

No se reportan actividades por parte del contratista se manifiesta por parte del encargado de la obra, que se suspende la obra por que se adeuda por parte de RGS 2021 cierta cantidad de dinero que impide seguir con la ejecución de la obra.

Contratista


Interventor.

14 de octubre de 2023.

Clima soleado.

no se reportan actividades.

Contratista


Interventor.

15 de octubre de 2023.

Finaliza el contrato de obra e intermonteries, dentro del desarrollo de las actividades se manifesto al personal de obra y al contratista del posible incumplimiento que se aueenaba, sin recibir respuestas ni acciones frente a la

